



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 30 de Agosto de 2019

CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS PARA EL OBSERVATORIO ELECTORAL PERMANENTE.

CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS PARA EL OBSERVATORIO ELECTORAL PERMANENTE.

El espíritu de la veeduría estará centrado estrictamente en la accesibilidad del derecho al voto de la ciudadanía de este Partido, habiéndose seleccionado como variables a observar y analizar las siguientes:

- La accesibilidad al ingreso del establecimiento en dónde se celebrará el acto eleccionario.
- La visibilidad y existencia de padrones electorales.
- Presencia visible de Personal de Seguridad.
- Presencia visible del Delegado Electoral. Cartelería informativa que dé cuenta de su existencia.
- Información al elector. Instructivo detallando delitos electorales.
- Existencia del Cuarto Oscuro Accesible. Viabilidad de su uso.
- Cierre del acto comicial.
- Entrevista al Delegado Electoral.

La observación se realizará de manera grupal, con planillas recolectoras de datos que determinarán los aspectos a observar, en el horario de 9 a 11.30 -aproximadamente- o el tiempo que le demande al grupo completar los formularios de observación. Al concluir esta primera etapa nos reuniremos en la Defensoría, donde se entregarán las planillas completas y compartiremos un desayuno/almuerzo e intercambiaremos las experiencias del día.

Personal de esta Defensoría recorrerá los lugares de votación durante toda la jornada, relevando el cierre de la misma desde las 17:30 a 17:55, invitando a aquellos voluntarios que puedan acompañarnos.

Desarrollo y característica del Observatorio Electoral:

- El día 16 de octubre a las 17:30 hs. se brindará una capacitación a los Observadores Voluntarios en la sede del Honorable Concejo Deliberante de este Partido.
- Cada equipo de trabajo tendrá asignados los establecimientos electorales de votación a observar.
- Contarán con un chaleco distintivo y credencial de identificación.
- Carpeta con material de trabajo.
- Luego de concluida la tarea de relevamiento los observadores deberán concurrir a la sede central de la Defensoría con la finalidad de realizar la entrega de las planillas recolectoras ante el Centro de Procesamiento de Datos, integrado por el Área Académica y de Derechos Humanos de esta Institución.
- En el mes de noviembre se entregará en el Honorable Concejo Deliberante un certificado de

“Ciudadano comprometido con los derechos cívicos”.

- Mediante Resolución dictada por la Defensora del Pueblo se remitirá al Honorable Concejo Deliberante de Vicente López, previo al 27 de octubre, un Listado Completo de los Observadores que formarán parte del Observatorio.
- El día de las Elecciones la Defensoría permanecerá abierta durante el acto comicial en el horario de 8 a 18 hs.

IMPORTANTE:

Se requiere inscripción previa a la fecha de la capacitación. (16/10/2019)

No podrán participar del Observatorio aquellas personas que sean autoridades de mesa; fiscales, y/o que integren como candidatos alguna de las listas que participan de estas elecciones.

M. Pelliza 1401 Olivos (1636) - Vicente López - Buenos Aires - República Argentina
Teléfono / fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar